



f | A

FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 / 433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

EXP-UNC: 0033064/2012

Córdoba, 25 MAR 2013

VISTO:

La presentación interpuesta por el Sr. Julián Flores, DNI 29.964.993, Leg. 43703, referida al acta N° 4 de la Junta Examinadora, emitida con fecha 7 de diciembre de 2012, referida al Concurso para cubrir un cargo No Docente, **Categoría 4** (Código 366/04) **Agrupamiento Administrativo**, para desempeñar la **función de Sub-jefe Departamento del Área Consejo, Operativa y Concursos** con afectación a Concursos.

Y CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la U.N.C a fs. 61/62 del Expte.0033064/2012 bajo el N° 51724 del 04 de marzo de 2013, cuyos términos se comparten;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Rechazar la presentación realizada por el Sr Julián Flores, DNI 29.964.993, Leg. 43703, referida al acta N° 4 de la Junta Examinadora emitida con fecha 7 de diciembre de 2012, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la U.N.C a fs. 61/62 del Expte.0033064/2012, bajo el N° 51724 del 04 de marzo de 2013, cuyos términos se comparten;

ARTÍCULO 2º: Continuar el trámite previsto por la Resolución Decanal N° 376/2012 en su artículo 2º.

ARTÍCULO 11º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar y archivar.

Resolución

L.R.

0062

Mgter. LUISA A. RUSCELLI
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba